



# ISAL N°28

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA  
27 de septiembre al 01 de octubre de 2021

## ÍNDICE

# Contenido

ÍNDICE.....	2
RESUMEN CAMARA DE DIPUTADOS.....	4
RESUMEN SENADO.....	6
CÁMARA DE DIPUTADOS.....	8
Lunes 27 de septiembre de 2021.....	8
Salud.....	8
Educación.....	8
CEI 58 Actuación de organismos públicos en la fiscalización de inversiones de AFP.....	9
CEI 62 Actos de la Corfo relativos a licitación para creación de Instituto de Tecnologías Limpias.....	10
Economía.....	10
Martes 28 de septiembre de 2021.....	11
Trabajo y Seguridad Social.....	11
Agricultura.....	11
Hacienda.....	12
Miércoles 29 de septiembre de 2021.....	14
Recursos Hídricos y Desertificación.....	14
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	14
Cultura.....	15
Mujeres y Equidad de Género.....	16
Trabajo y Seguridad Social.....	18
Gobierno Interior.....	18
Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación.....	19
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	19
Seguridad Ciudadana.....	20
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.....	20
Derechos Humanos.....	21
Hacienda.....	22
Trabajo y Seguridad Social.....	22
Desarrollo Social.....	22
Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	23
Jueves 30 de septiembre de 2021.....	25
Trabajo y Seguridad Social.....	25
SENADO.....	26

Lunes 27 de septiembre de 2021.....	26
Medio Ambiente y Bienes Nacionales.....	26
Mixta sobre Endoso o Transferencia del Pasaje.....	27
Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía.....	27
Especial Mixta de Presupuestos.....	28
Gobierno, Descentralización y Regionalización.....	28
Hacienda.....	29
Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos.....	30
Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos.....	30
Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos.....	31
Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos.....	31
Gobierno, Descentralización y Regionalización.....	32
Martes 28 de septiembre de 2021.....	34
Economía.....	34
Salud.....	34
Seguridad Pública.....	35
Especial Mixta de Presupuestos.....	36
<b>Hacienda</b> .....	36
Miércoles 29 de septiembre de 2021.....	38
Educación y Cultura.....	38
Transportes y Telecomunicaciones.....	38
Obras Públicas.....	39
Recursos Hídricos.....	39
Gobierno, Regionalización y Descentralización.....	40
Agricultura.....	41
Salud.....	41
Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura.....	42
Primera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos.....	42
Hacienda.....	43
Hacienda y Educación, unidas.....	44
Minería y Energía.....	44
Jueves 30 de septiembre de 2021.....	45
Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación.....	45
Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos.....	45
Hacienda.....	46
Salud.....	46

## RESUMEN CAMARA DE DIPUTADOS

Semana N°28 del 27 de septiembre al 01 de octubre

### SALA:

#### Proyectos de Ley:

1. **Modifica el Código Penal, para despenalizar el aborto consentido por la mujer dentro de las primeras catorce semanas de gestación.** Aprobado en general (75 a favor, 68 en contra y 2 abstención) el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 12038-34. Vuelve a Comisión.
2. **Modifica la Carta Fundamental, para permitir a los afiliados del sistema previsional, el retiro anticipado y voluntario de parte de los fondos previsionales, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública.** Aprobado en general (75 a favor, 39 en contra y 9 abstención) y particular el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines refundidos 14210-07, 14246-07, 14287-07, 14293-07 y 14301-07. Es despachado al Senado a segundo trámite constitucional.
3. **Modifica la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, en materia de individualización y registro de datos de los usuarios de servicios de telefonía en la modalidad de prepago.** Se aprobó en general (68 a favor, 50 en contra y 2 abstención) y particular el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12042-15. Es despachado al Senado a segundo trámite constitucional.
4. **Establece normas sobre acceso a territorios de altas montañas o de altas cumbres.** Se aprobó en general (126 a favor) y particular el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 12460-20. Es despachado al Senado a segundo trámite constitucional.
5. **Modifica la ley N° 19.712, del Deporte, para dar prioridad, en la asignación de los recursos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, a los sectores más vulnerables de la población.** Se aprobaron (122 a favor) las modificaciones del Senado al proyecto de ley, iniciado en moción, en tercer trámite constitucional y con urgencia calificada de suma. Boletín 13546-29. Es despachado a ley.
6. **Modifica el artículo 19, número 1°, de la Carta Fundamental, para proteger la integridad y la indemnidad mental con relación al avance de las neurotecnologías.** Se aprobó (121 a favor y 5 abstención) el informe de la Comisión Mixta del proyecto de ley, iniciado en moción, informe de la comisión mixta. Boletín 13827-19. Es despachado a ley.
7. **Suprime el rango etario para ejercer el permiso laboral establecido en el artículo 66 bis del Código del Trabajo.** Se aprobó (125 a favor) en general y particular el proyecto de ley, iniciado en moción, en segundo trámite constitucional y primer informe. Boletín 12302-13. Es despachado a ley.

### Comisiones:

1. **Amplia y fortalece el pilar solidario de la ley N°20.255, y reduce o elimina exenciones tributarias para asegurar su financiamiento.** Se aprobó en general en la Comisión de Trabajo, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14588-13. Permanece en la Comisión.
2. **Modifica las normas de admisión escolar para facilitar el acceso de estudiantes a los establecimientos educacionales con modalidad de internado y de aquellos con necesidades educativas especiales permanentes.** Se aprobó en particular en la Comisión de Educación, el proyecto de ley, iniciado en moción,

en segundo trámite constitucional y segundo informe. Boletín 19795-04. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

3. **Modifica la Ley de Navegación, contenida en el decreto ley N°2222, del Ministerio de Defensa Nacional, de 1978, en materia de responsabilidades ante la ocurrencia de accidentes marítimos, y otras condiciones de navegación.** Se aprobó en general y particular en la Comisión de Pesca, el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 13756-02. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
4. **Modifica el Código de Justicia Militar, para aumentar las penas aplicables a los delitos cometidos contra funcionarios de Carabineros de Chile, en el ejercicio de sus funciones.** Se aprobó en particular en la Comisión de Seguridad Ciudadana, el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 13944-25. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
5. **Modifica la ley N°19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, para facilitar la obtención de patente de salones de música en vivo por parte de los establecimientos que indica.** Se aprobó en general y particular en la Comisión de Gobierno Interior, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 14534-06. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
6. **Aprueba el Acuerdo de Integración Comercial entre la República de Chile y la República del Ecuador, suscrito en Guayaquil, Ecuador y Santiago, Chile, el 13 de agosto de 2020.** Se aprobó en general y particular en las Comisiones de Relaciones Exteriores y Hacienda el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14541-10. Es despachado a la Cámara de Diputados.

## RESUMEN SENADO

Semana N°28 del 27 de septiembre al 01 de octubre

### SALA:

Proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley que reconoce a los cuidadores como sujetos de derecho a atención preferente en el ámbito de la salud:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, tercer trámite constitucional. Boletín 12747-11. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Modifica y complementa la ley N° 21.226 para reactivar y dar continuidad al sistema de justicia:** Se aprobó en general (28 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14590-07. Es despachado al Ejecutivo.
3. **Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales sobre endeudamiento y derechos del consumidor:** Se aprobó en general (22 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones), el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13020-03. Es despachado a la comisión de Economía para su estudio en particular.
4. **Modifica la ley N°14.908, Sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, y crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos:** Se aprobó en general (30 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14077-18. Despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.

### COMISIONES:

1. **Fija Ley Marco de Cambio Climático:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13191-12. Es despachado a la Sala del Senado.
2. **Sobre endoso o transferencia del pasaje de transporte aéreo, del titular a un tercero:** Se despachó de la Comisión Mixta, el proyecto de ley iniciado en moción, en Comisión Mixta. Boletines 9509-15, 12825-15, 12773-19, 9980-03 y 12285-15 refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
3. **Modifica los requisitos de ingreso a carreras de pedagogía, establecidos en el artículo 27 bis de la ley N°20.129 y en el artículo trigésimo sexto transitorio de la ley N°20.903:** Se aprobó en general y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, en segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14151-04. Es despachado a la Sala del Senado.
4. **Modifica el artículo 134 de la Constitución Política, con el objeto de regular la forma de provisión de vacantes de convencionales constituyentes independientes pertenecientes a listas conformadas sólo por independientes y establecer la renuncia al cargo de convencional, en casos graves:** Se aprobó en general, el proyecto de ley iniciado en moción, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14589-07 y 14592-07 refundidos. Es despachado a la Sala del Senado.
5. **Establece reajuste de remuneraciones y otros beneficios legales para el personal que indica, que se desempeña en los establecimientos de educación parvularia financiados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, vía transferencia de fondos traspasados a los servicios locales de educación pública:** Se aprobó



en general y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, en segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14558-04. Es despachado a la Sala del Senado.

## CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 27 de septiembre de 2021

### Salud

Esta sesión tuvo por objeto dar respuesta a las consultas formuladas por parte de los gremios, por el término de los contratos de los refuerzos a raíz del COVID que han sido importantes en el apoyo a los equipos para sostener el funcionamiento de los establecimientos de salud en el marco de la pandemia.

Se recibió en audiencia a la Doctora Beatriz Martínez, Jefa de la División de Gestión de Redes Asistenciales quien expuso sobre los ajustes de las estrategias de la pandemia. Señaló que con el tiempo esto ha ido cambiando, debido a que el virus cambia, pero también porque se tiene más conocimiento, por ende, se sabe mejor como tratar a las personas contagiadas.

Explicó que las estrategias que tuvieron que implementar fueron la complejización de camas críticas, atenciones remotas, acercamientos de los fármacos y la hospitalización en el domicilio del paciente. Señaló que estas medidas fueron tomadas en consideración para evitar que mucha gente fuera a los hospitales y así evitar el contagio.

Se recibió en audiencia a Claudia Godoy, Jefa Subrogante de la División de Gestión de Desarrollo de Personas quien expuso que el personal de la salud se tiene que ajustar a las medidas que se han realizado para evitar un desastre mayor. Debido a esto, es que el presupuesto de contratación de personas disminuyó 1.2% para usar esos fondos en la implementación de las estrategias. Señaló que se ha despedido a muchas personas, pero que al mismo tiempo han contratado otros funcionarios de “menor costo”, como jóvenes recién egresados o universitarios con más de 4 años estudiando.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Salud para que informe cuantas personas han entrado al país con variante Delta y cuantos PCR se hacen por día en el aeropuerto de Santiago.

### Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete

I. Se recibió en audiencia al presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Michael Humaña, al presidente del Colegio de Profesoras de Chile A.G., Carlos Díaz y a otros líderes gremiales, quienes respondieron las consultas de los señores diputados, formuladas en la sesión del martes 21 de septiembre, relativas al sistema de nueva educación pública y a los servicios locales de educación. Señalaron que no es aceptable que se mantenga el modelo de financiamiento de la dictadura y que sigan los sostenedores, que entienden la educación como un bien de consumo y no como un derecho social. Solicitaron que se presente un proyecto de ley que suspenda la implementación de los servicios locales de educación.

II. Se recibió en audiencia al subdirector de Investigación Aplicada del Centro de Políticas Públicas UC, Nicolás Muñoz, quien presentó el estudio de planificación de la segunda etapa de implementación de la ley N° 21.040 que han desarrollado, cuyo objetivo fue evaluar su factibilidad administrativa, financiera y operacional de llevar a cabo

el proceso de implementación, en los plazos originales que están contemplados. Al respecto señaló que es necesario difundir con más fuerza el proceso, aumentar la dotación de funcionarios que implementen los servicios locales y fortalecer la infraestructura. Sobre la petición de los invitados anteriores, señaló que suspender la implementación del sistema es una mala señal, ya que lo prudente es analizar sus resultados después de unos años.

Se recibió a la directora de Educación Pública, María Alejandra Grebe, quien señaló que el seguimiento a los primeros servicios locales muestra que las matrículas aumentan.

III. Se votaron las indicaciones presentadas al proyecto de ley, originado en moción, que modifica las normas de admisión escolar para facilitar el acceso de estudiantes a los establecimientos educacionales con modalidad de internado y de aquellos con necesidades educativas especiales permanentes. En segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13795-04. Se despacha el proyecto a la Sala de la Cámara de Diputados. Diputada informante: Cristina Girardi.

Se rechazó la indicación 1 del diputado Bobadilla, y se aprobó de forma unánime la indicación 2 del diputado Pardo, que buscaba perfeccionar los criterios de selección respecto de niños integrados.

La comisión acordó:

- i. Recibir en las próximas sesiones al presidente de la CONATECH, Luis Durán, en representación de los sindicatos de los colegios técnicos profesionales regidos por el decreto ley N°3.166/80, de Administración delegada, quienes alegan que se vulneran sus derechos sindicales y se incumple la ley.
- ii. Remitir la carta de la directiva del Sindicato N°1 de Docentes y Asistentes del Liceo Bicentenario de Excelencia Instituto del Mar Capitán Williams de la comuna de Chonchi, quienes llevan 58 días en huelga, al Ministerio de Educación y a la Superintendencia de Educación.
- iii. Oficiar al Ministerio de Educación, a la Superintendencia de Educación y al Gobernador de la Región Metropolitana, para que analicen la precaria situación de la Escuela Gil de Castro de Quinta Normal y tomen las medidas correspondientes.
- iv. Solicitar a la directora nacional de Educación Pública, María Alejandra Grebe, para que elabore un informe con la información presupuestaria de los SLEP.

CEI 58 Actuación de organismos públicos en la fiscalización de inversiones de AFP

La sesión tuvo por objeto, continuar su cometido y dar cumplimiento a lo encomendado en el mandato.

Posterior a la lectura de la cuenta, los diputados discutieron algunos temas administrativos de la comisión, acordando en consecuencia realizar una sesión especial el miércoles 06 de octubre de 2021 de 08:30 am a 10:00 horas, esto debido a que la comisión cuenta con plazo hasta el 13 de octubre, más los 15 días de redacción y votación del informe, no obstante, al ser feriado el 11 de octubre faltaría una sesión (la cual estaba prevista para escuchar invitados).

Se escuchó la presentación de Andrés Solimano, Presidente del Centro Internacional de Globalización y Desarrollo CIGLOB), quien expuso sobre las características y fallas del sistema de las AFP.

En consecuencia, los diputados conversaron sobre la materia y realizaron consultas al expositor.

Se atendió al profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, Ramón López, quien expuso sobre el impacto de los retiros de fondos de provisionales, señalando que estos no generan el daño que se indica en la discusión pública.

Para finalizar, los diputados conversaron sobre la materia y realizaron consultas al expositor.

La comisión acordó:

- i. Realizar una sesión adicional el miércoles 06 de octubre de 08:30 a 10:00 horas.

CEI 62 Actos de la Corfo relativos a licitación para creación de Instituto de Tecnologías Limpias

La sesión tuvo por objeto recibir en audiencia al señor Luis Alberto Loyola Morales, Rector de la Universidad de Antofagasta; al señor Felipe Commentz Silva, Gerente General de Corfo y a la señora Naya Flores Araya, Fiscal de Corfo.

Posterior a la lectura de la cuenta, los diputados se abocaron a escuchar la presentación del señor Luis Alberto Loyola Morales, Rector de la Universidad de Antofagasta, quien expuso antecedentes sobre la materia y la importancia del proyecto para la institución académica.

En consecuencia, se escuchó al señor Felipe Commentz Silva, Gerente General de Corfo, quien expuso sobre el instituto chileno de tecnología limpias, el rol de la comisión evaluadora y un diagnóstico de la ley.

Se escuchó a la señora Naya Flores Araya, Fiscal de Corfo, quien resolvió las dudas de los parlamentarios de índole jurídico.

Para finalizar, los diputados acordaron sesionar el lunes de 15:00 a 16:30, para resolver las dudas suscitadas de la presentación de la señora Naya Flores Araya, Fiscal de Corfo.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el lunes 04 de septiembre de 15:00 a 16:30 hrs.

Economía

I. Se recibió al Presidente del Banco Central de Chile, Mario Marcel, para abordar la denuncia referida a los préstamos o créditos que el Banco Central de Chile le habría otorgado a las Administradoras de Fondos de Pensiones, AFP, para cubrir los montos de los retiros del 10% de los fondos previsionales. Se refirió al por qué el Banco Central interviene en esta materia, señalando que el mandato legal del Banco es velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

II. Se recibió a Nelly Díaz, Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios del Registro Civil de Chile, ANFURCICH, para que se refiera al proceso de licitación en la elaboración y fabricación de cédulas de identidad y pasaportes, en que estaría liderando el citado proceso una empresa china denominada Alsino Corporation, y a las implicancias que esto podría acarrear al Servicio. Señaló que el proceso de licitación de cedulas de identidad y pasaportes ha complicado a la institución. Por otra parte, expuso su preocupación por el cambio de las contrataciones que ha llevado a cabo el Director del Registro Civil.

Martes 28 de septiembre de 2021

Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Ministro del Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero.

Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que amplía y fortalece el pilar solidario de la ley N°20.255, y reduce o elimina exenciones tributarias para asegurar su financiamiento, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14588-13. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

El diputado Gabriel Silber, presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, manifestó que, al haber habido un cambio en la tabla de la Sala de la Cámara y la discusión que se estuvo llevando a cabo en paralelo de la sesión de la presente comisión, propuso a los demás diputados continuar la discusión del proyecto de ley objeto de estudio durante la mañana del miércoles 29 de septiembre de 2021, a las 10:30 horas.

Por su parte, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero, manifestó su preocupación por la medida, dado que la tramitación del proyecto podría haber sufrido un retraso.

Finalmente, en razón a que la decisión para haber adoptado esta medida correspondía al presidente de la comisión, se adoptó la postura de continuar la discusión del proyecto de ley, en una próxima sesión.

La comisión acordó:

- Continuar la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que amplía y fortalece el pilar solidario de la ley N°20.255, y reduce o elimina exenciones tributarias para asegurar su financiamiento, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14588-13, en la sesión del 29 de septiembre de 2021, a las 10:30 horas, hasta su total despacho.

Agricultura

Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que adecua la legislación nacional al estándar del Convenio Marco de la Organización Mundial de Salud para el Control del Tabaco. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 8886-11. Con urgencia calificada de Discusión inmediata. Continúa su estudio en una próxima sesión.

En cuenta, se recibió un oficio del Presidente de la República donde hace presente la urgencia calificada de discusión inmediata al proyecto de ley de tabaco.

Se recibió en audiencia al Representante de OPS/OMS de Chile, Fernando Leanes, acompañado de Rosa Sandoval, Jefa de la Unidad de Factores de Riesgo del Departamento de Enfermedades No Transmisibles de la OPS, OMS y el Dr. Ignacio Ibarra, Asesor en Legislación Sanitaria de la Oficina de la Asesora Legal de la OPS/OMS, quienes manifestaron su visión del proyecto de ley, el cual va en la línea de apoyarlo, sobre todo en lo relativo al empaquetado neutro, así mismo, señalaron que las medidas de control de tabaco no afectaban las economías, además, de aprobarse la ley, Chile podría ser de nuevo un ejemplo mundial.

Desde Aduanas, señalaron que lo importante era combatir el contrabando de cigarrillos, situación que en este momento iba en aumento.

Por su parte, el Director de INDAP señaló que, el proyecto de ley en comento iba en la línea de lo que ya ha estado legislado, así mismo, señaló que, INDAP siempre tiene disponible los programas en caso de que los agricultores quieran hacer cambio de rubro.

Por su parte, la diputada Patricia Rubio, consultó al director de aduana, si actualmente el protocolo para los traficantes de tabaco ha sido ratificado por hartos países de Latam, en el sentido de si sabía si Chile firmará ese tratado que fue presentado el 2014 a la SEGPRES. A ello, el Director Nacional de Aduana indicó que no estaba al tanto de lo preguntado, por lo que la diputada solicitó oficiar para que se dé cuenta del estado de firma del documento consultado.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a Aduanas para que dé cuenta del tratado presentado a SEGPRES sobre protocolo para traficantes de tabaco.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit.

I. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que fortalece el Sistema de Alta Dirección Pública y la Dirección Nacional del Servicio Civil, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14582-05. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió al Contralo General de la República, Jorge Bermúdez, quien indicó que el proyecto debería explicitar los roles respecto al registro de los funcionarios públicos entre la Contraloría y los demás órganos que manejan dicho registro; indicó que se debería profundizar en las normas respecto a los conflictos de interés para los nombramientos en cargos públicos, y; señaló que se debía hacer más énfasis en la idoneidad de los nombramientos públicos. Para todo lo anterior, el presente proyecto era una oportunidad legislativa adecuada.

Se recibió a Rodrigo Egaña, del Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile, quien indicó que el proyecto no se hacía cargo de la alta rotación de funcionarios públicos en los niveles más altos; tampoco se hacía cargo de temas de gestión de la administración pública. Concluyó que el proyecto no era oportuno en cuanto las temáticas que abordaba.

Se recibió a Enrique Paris, Decano de la Facultad Economía y Negocios, Universidad Santo Tomás, quien indicó que el proyecto era un aporte, pero insuficiente, ya que no se fortalecía al Consejo de Alta Dirección Pública, ni se hacía cargo de la alta rotación en los cargos. Señaló que no se avanzaba en el desarrollo técnico de los cargos públicos, ni se buscaba un mejor resguardo de los funcionarios contra los despidos por razones de confianza.

Se recibió a Bettina Horst, Directora Ejecutiva del Instituto Libertad y Desarrollo, quien indicó que el proyecto era un aporte, aunque no incluyera todas las materias que podrían abordarse. Indicó que se mejoraba en movilidad horizontal en distintas instituciones públicas y en fortalecer al Servicio Civil.

II. Se inició el estudio y despachó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que establece normas sobre acceso a territorios de alta montaña o de altas cumbres, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12460-20. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.



El Ministro Isamit expuso el proyecto de ley, el cual buscaba facilitar el acceso a territorios de montaña, resguardando los bienes públicos y el medio ambiente. El proyecto definía un territorio de montaña para la diversidad geográfica del país; establecía mecanismos de participación en la identificación de zonas de interés en montañas; establecía criterios de priorización para crear o mejorar acceso a terrenos de montaña, y; le daba facultades al Ministerio de Bienes Nacionales para trabajar en función de crear accesos a las montañas.

Se aprobaron las materias de competencia de la comisión de forma unánime.

Miércoles 29 de septiembre de 2021

Recursos Hídricos y Desertificación

La sesión tuvo por objeto analizar la situación hídrica que afecta a la comunidad de San Pedro, Melipilla.

Para este cometido, se invitó a Verónica Araneda, representante de APR el Yalí de San Pedro, quien por problemas de conexión no pudo realizar su presentación. Por su parte, la diputada Marcela Sandoval, contextualizó la situación y dio a conocer el escenario que enfrentan los APR de la comuna de San Pedro, quienes se han visto afectados por cortes eléctricos, los cuales provocaron la paralización de las bombas del sistema, las cuales son imprescindibles para el abastecimiento de agua. En último lugar, indicó que se logró obtener un generador gracias a la entrega de recursos, sin embargo, esta solución no sería suficiente para asegurar el suministro de agua.

Siguiendo este mismo punto, se recibió en audiencia a la Jefa de Fiscalización de la Dirección General de Aguas, Carmen Herrera, quien señaló que la situación que se presenta es crítica, e indicó que si bien no tienen competencias en cuanto a los problemas eléctricos, solicitó oficiar a la autoridad correspondiente. Asimismo, manifestó que aportarían enviando información relacionada con la extracción de agua no autorizada, que afecta directamente a la condición de escasez hídrica que enfrenta la comunidad.

La comisión acordó:

- i. Invitar a una próxima sesión a la señora Verónica Araneda, representante de APR el Yalí, San Pedro.
- ii. Oficiar a la Subdirección de Agua Potable Rural de la Dirección de Obras Hidráulicas, a fin de que informe sobre la situación que enfrentan los APR de San Pedro.
- iii. Oficiar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, con el objeto de que fiscalicen las fallas eléctricas del sector de San Pedro.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistieron:

- Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Alfonso Vargas.
- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley de Navegación, contenida en el decreto ley N°2222, del Ministerio de Defensa Nacional, de 1978, en materia de responsabilidades ante la ocurrencia de accidentes marítimos, y otras condiciones de navegación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13756-02. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se recibió en audiencia al Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Alfonso Vargas, quien manifestó nuevamente su acuerdo en cuanto a los tres primeros puntos de la indicación sustitutiva presentada, asimismo, expresó el desacuerdo del Ejecutivo respecto al último punto.

Posteriormente, los diputados discutieron sobre el fondo del proyecto de ley de artículo único y procedieron a votar en 2 bloques la indicación sustitutiva presentada. En primer lugar, se votaron los puntos 1,2 y 3, respecto al artículo 4 inciso 3 y los artículos 29 y 44 del Decreto Ley N°2.222, Ley de Navegación, los cuales fueron aprobados con 9 votos a favor y 1 abstención. A continuación, se votó el punto 4 de esta indicación, que incorpora el artículo 113 nuevo, el cual fue aprobado con 6 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones. En efecto, se aprobó en particular la iniciativa y se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados, designándose como informante al diputado Bernardo

Berger.

II. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para ampliar el área de mar territorial reservada a la pesca artesanal para el ejercicio de las actividades pesqueras extractivas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14513-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó a la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, quien señaló que esta iniciativa retrocede en la aplicación de los planes de manejo y la coordinación del diálogo entre flotas. Además, indicó que esta moción tiene un impacto en el sector pesquero en su conjunto y afecta a la económica de las regiones. Asimismo, manifestó su total disponibilidad para trabajar de forma colaborativa con el objetivo de cuidar la sustentabilidad y los recursos marinos.

Los diputados presentes en la comisión discutieron sobre la tramitación de esta moción. Por su parte, los diputados Jorge Brito y Alexis Sepúlveda, señalaron que, existiendo acuerdo en abordar esta materia desde la regionalización, propusieron escuchar a expertos y avanzar junto a los asesores y al Ejecutivo, con el fin de buscar una propuesta que represente a todos y atienda las necesidades de cada región.

Finalmente, se escuchó al presidente Sindicato de Pescadores Artesanales de Cocholgue, Omar Méndez, quien dio a conocer la compleja situación que afecta a los recursos marinos. Asimismo, se recibió al presidente del Sindicato interempresa de tripulantes de naves arrastreras de la octava región, Ricardo Flores, quien señaló que este proyecto de ley atenta a la estabilidad laboral de los trabajadores.

Cultura

Asistió:

- Subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda.

I. La sesión tuvo por objeto recibir a diversas autoridades para que se refieran al presupuesto destinado al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en la Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2022.

Durante la lectura de la cuenta, se notificó de la calificación de urgencia simple para el boletín 12922-06. Por otra parte, se recibieron las excusas pertinentes por inasistencia de la Subsecretaría de Salud, el Ministro de Hacienda y la Ministra de la Cultura, quienes por insoslayables problemas de agenda no lograron asistir a la sesión de hoy.

En consecuencia, los diputados acordaron enviar una carta al Ministro de Hacienda, expresando su malestar con su ausencia.

II. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece el día 25 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Democracia, y traslada el feriado que indica. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13868-24. Despachado a la Cámara de Diputados. Designado diputado informante, el señor Pablo Vidal.

Sobre este punto, se escuchó la introducción del diputado Pablo Vidal, posterior a ello, se escuchó a la Historiadora María José Cumplido, quien fundamentó la iniciativa legislativa.

Sobre la materia, el diputado Andrés Celis, solicitó escuchar la opinión del Ejecutivo y votación separada sobre el proyecto, a saber; votar primero declarar el "día nacional de la democracia" y la próxima semana votar el traslado del feriado. No obstante, se acordó aprobar en general y en la discusión en

En consecuencia, se aprobó en general y particular el proyecto de ley, con la abstención de los diputados Luciano Cruz-Coke, Andrés Celis y el diputado Renzo Trisotti.

III. Se continuó el estudio y votación en particular del proyecto de ley que, iniciado en mensaje, que establece una nueva institucionalidad y perfecciona los mecanismos de protección del patrimonio cultural. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12712-24. Con urgencia calificada de suma. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Sobre la materia, se rechazó la reapertura del debate para el artículo sexto del proyecto de ley.

La comisión acordó:

- i. Enviar una carta de reclamo al Ministro de Hacienda por su inasistencia.
- ii. Invitar a los Trabajadores del Servicio Nacional del Patrimonio, para que expongan sobre los compromisos incumplidos por parte del Ministerio de la Cultura.
- iii. Oficiar al Ministerio de la Cultura, con la finalidad de que aclaren la situación con los Trabajadores del Servicio Nacional del Patrimonio.

#### Mujeres y Equidad de Género

Al inicio de la sesión, la diputada Erika Olivera manifestó su descontento en razón con que, la solicitud de la Comisión de Mujeres a la Sala de la Cámara de Diputados, de traer un proyecto a la respectiva comisión, no pudo ser aprobada ante la negativa del diputado Ignacio Urrutia, bajo el argumento de que la diputada Erika Olivera siempre votaba por la izquierda. Ante esto, la diputada Maite Orsini manifestó su descontento con la situación, y solicitó oficiar nuevamente a la Sala de la Cámara de Diputados, y oficiar al presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y al presidente de la Comisión de Gobierno Interior, a fin de saber si tienen disposición para poner el proyecto sobre acoso sexual.

Se recibió en audiencia los representantes de la agrupación "Indignados con Provida" y al Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías Muñoz, a fin de conocer los antecedentes que fundan la querrela colectiva interpuesta contra la AFP Provida por no proceder al pago de los dineros retenidos correspondientes al 10% de los fondos acumulados en la cuenta de capitalización individual obligatoria, por concepto de deudas alimentarias impagas.

Los representantes de la agrupación "Indignados con Provida", iniciaron su exposición en la que se refirieron a la afectación que les ha producido la AFP Provida, dado que la entidad informaba que ya tenía disponible el pago de la retención de 10%, pero ese dinero no se encontraba disponible en las cuentas del beneficiario y, además, se evidenciaron pagos parciales, en circunstancias que el respectivo Tribunal habría emitido una orden de pago total, entre otros aspectos.

Por su parte, el Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, manifestó ponerse a disposición de las personas afectadas y hacer las gestiones respectivas a fin de dar solución a la problemática. Finalmente, dio cuenta de los pagos realizados por las AFP a los beneficiarios.

Se suspendió el segundo punto de la tabla, debido a que en la comisión sólo constaban cuatro diputadas en ella.

La comisión acordó:

- i. Oficiar nuevamente a la Sala de la Cámara de Diputados, a fin de que se sirvan a remitir el proyecto de ley sobre acoso sexual a la comisión de mujeres.
- ii. Oficiar a los presidentes de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y Gobierno Interior, a fin de consultar si tienen intención de poner en tabla tales proyectos.



- iii. Tramitar, durante la próxima sesión, el proyecto de ley sobre aborto, en particular, votando las indicaciones ingresadas en la Sala de la Cámara de Diputados.

## Trabajo y Seguridad Social

Asistieron:

- Ministro del Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.
- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que amplía y fortalece el pilar solidario de la ley N°20.255, y reduce o elimina exenciones tributarias para asegurar su financiamiento, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14588-13. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados sin modificaciones:

- Artículo 1, numeral primero.
- Artículo 2, numeral primero.
- Artículo 2, numeral cuarto.

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 1, numeral dos, con indicación de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.
- Artículo 1, numeral dos con indicación del diputado Gastón Saavedra.
- Artículo 1, numeral tres, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo 1, numeral cuatro, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo 1, numeral cinco, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo 1, numeral seis, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo 1, numeral siete, nuevo, al artículo 23 bis, con indicación del diputado Gabriel Silber.
- Artículo 1, numeral siete, con indicación del diputado Gastón Saavedra.

Artículos pendientes:

- Artículo 3, que reemplaza el artículo 25 ter de la Ley N° 19.728, con indicación del diputado Amaro Labra.

## Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva.

Se aprobó en particular proyecto de ley originado en mensaje que modifica la ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, para facilitar la obtención de patente de salones de música en vivo por parte de los establecimientos que indica, en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14534. Despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

La sesión tuvo por objeto analizar y votar las indicaciones presentadas por la diputada Andrea Parra y el diputado Andrés Longton, las cuales fueron aprobadas.

El Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate, agradeció el trabajo de la comisión, por la rigurosidad con que se ha tratado el proyecto.

La comisión acordó:

- Oficiar al Ministerio de Hacienda, Interior, Segpres y Dipres respecto del reglamento que requiere la ley

de migración.

Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación

I. La comisión discutió una propuesta para la creación de un concurso especial de extensión de financiamiento por pandemia para que los investigadores que han visto retrasados sus procesos de investigación a causa de la situación sanitaria puedan terminar sus trabajos.

Los diputados Jaime Tohá y Patricio Rosas acordaron que se debe invitar al Ministro de Ciencias, Tecnologías e Innovación para que informe respecto del trabajo que se realizó por los asesores del Ministerio con los becarios nacionales para la modificación de los decretos 664 y 335, también solicitarle al Ministro que explique como el presupuesto del año 2022 se hará cargo de esta situación y que rinda cuentas de la ejecución de las glosas del presupuesto 2121 sobre el pago de las deudas estudiantiles de los beneficiados.

II. La comisión recibió al Investigador de la Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional, Raimundo Roberts Molina, para que explique el estado de avance de los informes de asesoría científica legislativa.

El Investigador de la Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional, Raimundo Roberts Molina señaló que el análisis de la información científica y reportes oficiales muestran que existe una percepción general positiva del uso de herramientas digitales para el apoyo a la educación presencial o a distancia.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la próxima sesión al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile, Andrés Couve para que se refiera a la situación que viven los becarios que no han podido realizar su trabajo producto de la emergencia sanitaria.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.

Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines refundidos 13752-07 y 13651-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La votación continuó en el artículo sexto numeral 6 del proyecto que regula la realización de audiencias bajo la modalidad semipresencial o vía remota en los procedimientos penales. Expuso el Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela que explicó la normativa propuesta en este punto donde se podría realizar juicios penales vía telemática.

El diputado Marcos Ilabaca propuso que en este punto se debe generar una propuesta que sea de consenso entre la indicación de los diputados Matías Walker y Jorge Alessandri con el texto aprobado por el senado en primer trámite.

Finalmente, luego de escuchar a todos los expertos no se votó ninguna norma y quedó la discusión para una próxima sesión.

## Seguridad Ciudadana

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

I. En puntos varios los parlamentarios dialogaron sobre una minuta que circula en redes sociales sobre el tema migratorio en la cual el ejecutivo responsabilizaba a un grupo político de este problema. Además, se le consulto al Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli la veracidad de dicho documento. Al respecto, el Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli señalo que estaba recabando antecedentes sobre el contenido de dicha minuta que circula en redes sociales.

II. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código de Justicia Militar, para aumentar las penas aplicables a los delitos cometidos contra funcionarios de Carabineros de Chile, en el ejercicio de sus funciones, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13944-25. Se despacho a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se rechazo el artículo 2, literal b.

Se aprobó el artículo 3 que modifica los numerales 2, 3 y 4 del artículo 416 bis del Código de Justicia Militar.

Se aprobó el artículo 5 que modifica el artículo 416 del Código de Justicia Militar.

Se declaro inadmisibile el artículo 4 ter.

Se aprobó el artículo 6 que modifica el artículo 417 del Código de Justicia Militar.

Se designo como diputado informante a Jorge Alessandri.

III. Se continuo con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 17798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, tercer trámite constitucional, discusión única, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines refundidos 5254-02; 5254-02, 5401-02, 5456-02, 9035-02, 9053-25, 9073-25, 9079-25, 9577-25, 9993-25. Se continua su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, quien señalo el contenido del proyecto de ley y las modificaciones que ha tenido a lo largo de su tramitación. Por otra parte, el diputado Marcelo Díaz planteo la necesidad de establecer una política pública diferente del control de armas, y realizo una serie de críticas al proyecto de ley en comento.

## Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

I. Se continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley 19496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para imponer a las empresas inmobiliarias obligaciones que garanticen el fiel cumplimiento de los contratos celebrados con ellas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14053-03. Se continuo su estudio en general en una próxima sesión.

Expuso Pablo Peña, quien respondió las inquietudes de los parlamentarios respecto del proyecto de ley en comento.

Se recibió a la representante de la Biblioteca del Congreso Nacional, quien señalo que el proyecto modifica la ley

del consumidor para incorporar diferentes materias, pero señalo algunas dificultades en dichas materias.

II. Se continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 2, de 1959, del Ministerio de Hacienda, sobre plan habitacional, con el objeto de otorgar incentivos a la construcción de viviendas para adultos mayores y personas con discapacidad, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12287-14. Se continua su estudio en general en una próxima sesión.

Expuso el autor del proyecto de ley, el diputado Pablo Kast, quien agradeció a la Comisión la disposición de tramitar el proyecto de ley en comento, además solicito ser invitado permanente para su tramitación.

Se recibió al presidente del consejo nacional de desarrollo urbano, Sergio Baeriswyl quien se refirió a las materias abordadas por el proyecto de ley. Además, indico la relevancia del tema dado el aumento de campamentos en el país y el aumento del precio de las viviendas. Finalmente, realizo una serie de comentarios y propuestas al proyecto de ley.

La Comisión acordó:

- ii. Recibir en la próxima sesión a la cámara chilena de construcción para que se refieran sobre la reforma de pensiones anunciada por el Ejecutivo, y la eliminación de exenciones tributarias.

Derechos Humanos

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

Se analizaron las condiciones que estuvieron afectando a los jóvenes que se encuentran privados de libertad por causas ligadas al estallido social. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a la abogada de Derechos Humanos, Karinna Fernández, quien inició su exposición en la que señaló que no se les está haciendo las evaluaciones correspondientes a las personas privadas de libertad, cuestión que les impediría poder acceder a beneficios carcelarios.

Por su parte, el odontólogo Ricardo Aliste, señaló que los módulos no tuvieron las condiciones mínimas para poder atender a un paciente odontológico, ni material, ni instrumental para tales efectos, cuestión que constituyó una vulneración de derechos fundamentales.

Luego, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, expuso sobre las diversas mesas de trabajo donde se abordaron las temáticas de esta envergadura, como las inquietudes y denuncias, a fin de analizar como estuvo respondiendo el sistema, y poder haber resuelto los diversos conflictos. Así mismo, se refirió a la situación carcelaria de los diversos recintos penitenciarios, y dio cuenta de la problemática en que existió un tratamiento distinto en cuanto a los imputados y los condenados.

El Director Nacional de Gendarmería de Chile, Christian Alveal, se refirió a la situación carcelaria de los imputados, y de los regímenes de visitas de los mismos, entre otros aspectos del proceso, como la generación de instancias informativas para todos los efectos, y la satisfacción de las problemáticas que se dieron caso a caso.

Finalmente, la representante de familiares de "Presos de la revuelta", Verónica Verdugo, expuso una serie de situaciones relacionadas a los imputados, en donde dio cuenta de situaciones de alto stress a la que se vieron expuestos que quienes se encontraron en proceso de investigación.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al organismo que en derecho corresponda, a fin de que dé cuenta sobre las expresiones de odio y racismo en el norte del país.
- ii. La diputada Emilia Nuyado manifestó la necesidad de invitar a otros expositores a la Comisión, a fin de recabar mayores antecedentes sobre la situación señalada por los invitados.

Hacienda

Se inició el estudio y despachó el proyecto de ley que aprueba el Acuerdo de Integración Comercial entre la República de Chile y la República del Ecuador, suscrito en Guayaquil, Ecuador y Santiago, Chile, el 13 de agosto de 2020, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14541-10. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

De parte de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, se explicó que el proyecto venía a actualizar un tratado de integración vigente desde 2010, pero además se profundizaban los vínculos comerciales con dicho país, los cuales ya eran extensos en virtud del acuerdo vigente. Se detallaron los principales productos que se comercian entre ambos países, así como sus magnitudes y desarrollo. El acuerdo normaba temas de intercambio de bienes y servicios, mecanismos de cooperación en temas ambientales y de género ligados al comercio, normas sanitarias y mecanismos de resolución de discrepancias. Además, se agregaban productos a la extensa lista de bienes exentos de aranceles.

Se aprobó el acuerdo por unanimidad.

Trabajo y Seguridad Social

Asistieron:

- Ministro del Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.
- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que amplía y fortalece el pilar solidario de la ley N°20.255, y reduce o elimina exenciones tributarias para asegurar su financiamiento, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14588-13. Se continúa la votación en particular en una próxima sesión.

Se aprobaron los artículos 1 y 2 con las indicaciones de los diputados Gabriel Silber y Gastón Saavedra. Posteriormente, se discutió las indicaciones del diputado Silber al artículo 3 sobre la tabla de mortalidad, pagar con el encaje las pérdidas de los afiliados que tengan rentabilidad negativa por más de 6 meses y reducir la tabla de mortalidad a los 85 años. Se aprobó también el artículo 5 que no fue objeto de indicaciones.

El presidente de la comisión, Gabriel Silber, pidió la unanimidad para terminar la sesión y discutir y votar los artículos vinculados a tributos el día jueves 30 de septiembre. Así se acordó.

Desarrollo Social

Asistió:

- Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward.

I. Se recibió al Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios del FOSIS, quien se refirió a la denuncia que presentaron ante la Contraloría General de la República por el detrimento en el patrimonio fiscal que habría significado el despido, por el pago de la correspondiente indemnización, de varios funcionarios de ese organismo a nivel nacional.

Posterior a exponer los hechos, los diputados acordaron invitar a una próxima sesión al Contralor General, a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar y al Presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales para así revisar la situación a profundidad.

II. Continuó el análisis de la problemática generada por la paralización de varios proyectos de construcción de viviendas sociales por el alza del precio de los materiales de construcción y, vinculado a lo anterior, la necesidad de elevar el actual monto del subsidio habitacional.

Para estos efectos, intervino en la sesión el Ministro de Vivienda, Felipe Ward, quien realizó una presentación refiriéndose a los requisitos y postulación para acceder al "Banco de Materiales", tipos de obras que se pueden realizar, la operatoria de ésta, el calendario de postulaciones. Así también, el detalle regional del llamado 2021. Por otra parte, el Ministro se refirió a las medidas con respecto al alza de los materiales, tratándose de subsidios adicionales.

Por último, indicó que se está trabajando en una modernización política habitacional que se dará a conocer durante las próximas semanas.

La Comisión acordó:

- i. Invitar a una próxima sesión al Contralor General, a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar y al Presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales para tratar el primer punto de la tabla.

#### Medio Ambiente y Recursos Naturales

Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 240 del reglamento de la Corporación, aprobándose por unanimidad la renuncia del Presidente de la Comisión.

I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que regula los cambios de uso de suelo y los actos administrativos y obras de subdivisión, urbanización y edificación de terrenos afectados por incendios forestales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines refundidos 13967-12, 14023-12 y 14017-12. Continuará su estudio en una próxima sesión.

Los diputados escucharon las observaciones de asesores del Ministerio del Medio Ambiente y de Vivienda con respecto al proyecto en comento.

Por parte del Ministerio de Medio Ambiente, indicaron que no tienen lista propuestas de redacción para las indicaciones debido a que necesitan verlo con los Ministerios sectoriales.

Ante esto, los diputados señalaron que es necesario invitar a una próxima sesión a la Superintendencia del Medio Ambiente para escuchar las observaciones al respecto.

Desde el Ministerio de Vivienda, indicaron que valoran el querer legislar al sobre esto, pero que debiese ser concordante con la actual normativa en la legislación urbanística. Por otra parte, señalaron que lo propuesto



podría generar confusión en su aplicación incluso producir un efecto contrario a lo buscado. Por último, sostuvieron que en la Comisión de Vivienda debiese verse en específico en caso de que la moción continúe.

Jueves 30 de septiembre de 2021

Trabajo y Seguridad Social

Asistieron:

- Ministro del Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.

Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que amplía y fortalece el pilar solidario de la ley N°20.255, y reduce o elimina exenciones tributarias para asegurar su financiamiento, con discusión inmediata. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14.588-13. Se despacha a la Comisión de Hacienda.

En primer lugar, la asesora del Ministerio de Hacienda, Javiera Suarez, señaló que el informe realizado para esta ley participó las autoridades del Banco Central, del Ministerio de Hacienda, de Trabajo y otras entidades interesadas y expertas sobre este tema. El Ministro de Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero, señaló que las indicaciones que fueron presentados por los diputados no fueron acompañadas por formas de financiamiento y enfatizó que, para presentar una indicación, en temas tan importantes como este, es una falta de conocimiento del trabajo y falta de respeto hacia los pensionados la forma que fueron presentadas las indicaciones. Por último, señaló que los diputados no tienen facultades para proponer exenciones tributarias, por lo que existían indicaciones inconstitucionales.

El Subsecretario de Hacienda Alejandro Weber, señaló que verdaderamente hay indicaciones que sobrepasan de la competencia de los diputados y que, por ende, son inconstitucionales. Enfatizó en que no había que perder el foco de la ley, que es fortalecer el pilar solidario.

Se votaron todas las indicaciones presentadas por los diputados y por el Ejecutivo.

## SENADO

Lunes 27 de septiembre de 2021

### Medio Ambiente y Bienes Nacionales

La sesión tuvo por objeto conocer los informes de derechos humanos y condiciones ambientales de la acuicultura.

En primer lugar, se recibió en audiencia a la investigadora senior del Centro Interdisciplinario para la Investigación Acuícola (INCAR), Doctora Doris Soto, quien se refirió a los efectos de la salmicultura en el ambiente marino, comentó que los métodos de evaluación de impacto ambiental no permiten una apreciación sistémica de los efectos de dicha actividad, que se deben considerar más factores como la pesca, el depósito de aguas servidas y el cambio climático.

Señaló que elaboraron una propuesta como INCAR, la que considera indicadores de sensibilidad del ecosistema e indicadores de presión (carga acumulada de salmicultura) medida por el nivel de nitrógeno en el agua, por lo que aconsejan, en base a la matriz de riesgo, reducir en algunos casos y prohibir en otros, la producción en masa de la actividad salmonera. Hizo énfasis en la situación crítica de Aysén, donde existe una actividad creciente sin saber si los cuerpos de agua pueden sostener dicha producción de salmones.

En segundo lugar, se recibió en audiencia a la académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, Doctora Judith Schönsteiner, quien se refirió a la legislación aplicable a la industria salmonera en Chile, realizando una exposición del estudio realizado por en conjunto con la Universidad Diego Portales. El estudio se basó en los diversos estándares internacionales como el derecho a vivir en un medio ambiente sano, derecho de los pueblos indígenas sobre territorios ancestrales, derecho a la conservación de los ecosistemas y biodiversidad. Señaló que las empresas por sí mismas no son capaces de hacer una “mejor performance ambiental” ya que a corto plazo tendrían una desventaja competitiva frente a otras empresas que no invierten en la Sustentabilidad, por lo que el Estado debe intervenir regulando dicha situación. También comentó en la misma línea, que las fiscalizaciones privadas no son suficientes, que se requiere intervención del Estado. Por último, comentó que fueron las empresas quienes se vieron más interesadas en esta iniciativa acerca de la sustentabilidad de la industria, que el mismo Gobierno de Chile, quien tiene en su poder el informe.

La senadora Isabel Allende señaló que como país Chile tiene un gran desafío, ya que debe crear una legislación acorde al estándar internacional en esta materia. Comentó que se debe fiscalizar y participar desde el mismo Estado. Hizo énfasis en que no existen herramientas frente a un incumplimiento de las normativas ambientales, que los instrumentos utilizados son escasos. Por último, reflexionó respecto a la situación que se vive en la región de Aysén, donde la contaminación es creciente.

La senadora Ximena Órdenes señaló que reconoce la magnitud de la industria salmonera y la importancia de esta para la economía local, pero que en la región de Aysén no se observa un beneficio social, sólo impacto ambiental y que si la industria quiere seguir debe ser sustentable.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio del Medio Ambiente, la creación de una norma secundaria de la calidad de agua, en relación a la regulación de la Industria Salmonera.
- ii. Oficiar al Ministerio del Medio Ambiente para que presenten sus conclusiones del informe de la Doctora Judith Schönsteiner, presentado por la Universidad Diego Portales.
- iii. Convocar sesión especial de Salmicultura.

- i. Remitir los informes entregados por ambas invitadas a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura.

Mixta sobre Endoso o Transferencia del Pasaje

Asistió:

- Ministra de Transporte y Telecomunicaciones, Gloria Hutt.

Se aprobó el informe de la Comisión Mixta de las controversias suscitadas entre ambas Cámaras sobre el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Aeronáutico, con el propósito de permitir el endoso del billete de pasaje, para que sea utilizado por un tercero. Boletines 12825-15, 12773-19, 9980-03 y 9509-15, refundidos. Se despacha a la sala de la Cámara de Diputados.

Se aprobó por la unanimidad de los diputados y senadores presentes el artículo 131 bis propuesto por los asesores de los parlamentarios en conjunto con el Ejecutivo, donde se establece que es una cesión de derecho y no un endoso.

Hubo discusión en el inciso primero del mismo artículo por la frase “por tramos o por trayectos de ida y vuelta”. El problema planteado fue que hay vuelos que tienen más de dos o tres tramos, por lo que la Ministra de Transporte solicitó eliminar la frase “por tramos” y agregar “y/o”. Esto fue aprobado por la unanimidad de los parlamentarios presentes.

En el mismo inciso, el Senador García Huidobro solicitó eliminar la última frase la cual establecía “en los mismos términos y condiciones contemplados en el billete de pasaje emitido a su nombre por el transportador”. Se aprobó por la unanimidad de los parlamentarios presentes.

Se aprobó el artículo 131 ter el cual establece el derecho de retracto que tiene el nuevo dueño del pasaje. Por último, se aprobó el artículo 133 J el cual establece que la cesión del derecho a ser transportado debe ser a título gratuito.

Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

- I. Los senadores conocieron la situación de los niños migrantes en el norte del país.

Se recibió a la Directora Nacional del Servicio Jesuita a Migrantes, Waleska Ureta, quien señaló que las expulsiones colectivas son ilegales y que la violencia contra los migrantes es inaceptable. Hizo un llamado a abordar este tema desde el punto de vista humanitario, y se refirió a que el Gobierno debe publicar lo antes posible el reglamento de la nueva Ley de Migración, para poder implementarla.

Se recibió al alcalde de Colchane, Javier García, quien señaló que el Estado de Chile debe hacerse cargo del problema migratorio y regularlo, ya que su comuna debe hacerse cargo de cientos de migrantes todos los años.

- II. Se analizaron los beneficios intrapenitenciarios de los presos del estallido social.

Se recibió al abogado de la Defensoría Popular, Lorenzo Morales, quien señaló que sus representados presentan

problemas de salud y que son prisioneros políticos. Además, planteó que es necesario aprobar el proyecto de indulto.

El senador Alejandro Navarro se refirió a que la renuncia del senador Felipe Kast a la comisión tiene detenida la tramitación de proyectos de ley muy relevantes.

III. Se analizó la admisión a la enseñanza media en el sistema educacional de nuestro país, de los niños y jóvenes migrantes o no documentados.

Se recibió al subsecretario de Educación, Jorge Poblete, quien explicó el aumento de alumnos migrantes y los mecanismos que ha dispuesto el Ministerio para asegurar el derecho a la educación de todos los niños, independiente de la situación legal de sus padres.

#### Especial Mixta de Presupuestos

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.

Se recibió en audiencia al Ministro de Hacienda, quien se refirió al estado de la hacienda pública en el marco del presupuesto 2022. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

El Ministro de Hacienda se refirió a un análisis macroeconómico de la economía global, señalando que el impulso externo para Chile seguirá siendo elevado para el próximo año. Así mismo, se refirió a aspectos relativos a que la situación sanitaria permitió importantes avances en el plan Paso a Paso, recuperando niveles en mejores expectativas. Luego, se refirió a finanzas internacionales, anunciando que se recurrió a la emisión de cerca de US\$ 11.000 millones este año, a fin de financiar la extensión de la red de Protección Social.

Con todo, señaló que el presupuesto 2022 retomó la senda de la sostenibilidad fiscal, pero sin dejar de lado la reactivación de la actividad y el empleo. Luego, los senadores de la comisión realizaron sus comentarios respecto al estado de la hacienda pública, refiriéndose a los gastos que reporta la Convención Constitucional, el margen que el Gobierno debió tener para realizar diversos gastos, temas relacionados a la inflación, entre otros aspectos.

Por su parte, el diputado Marcelo Díaz manifestó que haber delegado un frenazo brusco al próximo gobierno, hubiera generado un impacto social. Así mismo, el diputado Marcelo Schilling manifestó que no estuvo dispuesto a aprobar partidas presupuestarias con gastos reservados.

La comisión acordó:

- Ratificar los acuerdos sobre el quórum para haber adoptado acuerdos y que la Comisión Mixta sólo se pronunciaría respecto de las indicaciones presentadas en esta instancia.

#### Gobierno, Descentralización y Regionalización

Asistieron:

- Ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar.
- Subsecretaria de la Niñez, Blanquita Honorato.

I. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N° 18.056, que establece normas generales sobre otorgamiento de pensiones de gracia por el Presidente de la República, para incorporar

específicamente a los hijos de personas fallecidas por covid 19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14489-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La Ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar señaló que, como Ejecutivo, también consideran que es necesario tomar en cuenta las necesidades de los hijos fallecidos de padres con. COVID, por lo que el Presidente ingresó una glosa a la ley de presupuesto, para otorgar una pensión de gracia de 70.000 pesos, a pagar en enero, para estos niños afectados.

Por su parte, la Subsecretaria de la Niñez, Blanquita Honorato explicó que, junto con la pensión, se creará un programa integral con enfoque en los derechos de los niños para apoyarlos y generar las medidas de acuerdo al interés superior del niño. Indicó, por ejemplo, la activación de redes comunitarias y el traspaso de beneficios en casos de cambios de tuición, por ejemplo.

El presidente de la comisión, senador José Miguel Insulza, expresó no estar seguro de como proseguir con la discusión del proyecto de ley, ya que el consideró que el objetivo de éste es distinto al de la pensión de gracia propuesta por el Presidente. Debido a que el senador Rabindranath Quinteros, autor del proyecto no se encontraba presente en la sesión, el presidente de la comisión dejó pendiente la votación de éste.

II. Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que, dispone la publicidad de las sesiones de los concejos municipales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14250-06. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Se escuchó la presentación de la presidenta del Consejo para la Transparencia, Gloria De La Fuente, quien se refirió a la jurisprudencia del Consejo para la Transparencia sobre el proyecto de ley, señalando las causales de reservas que se pueden hacer y las interpretaciones de éstas.

Por falta de quórum, la comisión dejó pendiente el resto de los puntos de la tabla.

Hacienda
----------

Asistió:

- Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

I. El presidente del Banco Central, Mario Marcel, Alfredo Naudon, consejero y Solange Bernstein, de la división política financiera, informaron sobre medios de pago digitales, criptoactivos y monedas digitales. Señalaron que un nuevo sistema de pagos puede generar importantes beneficios, pero también hay preocupaciones asociadas. Como conclusión, señalaron que los medios de pago minorista son muy importantes para las personas y el funcionamiento de la economía; que los avances tecnológicos permiten el desarrollo de nuevos medios y oferentes de pago. También, comentaron dentro de las reflexiones finales, que los pagos instantáneos son una alternativa al sistema de pagos con tarjetas que puede introducir eficiencia y competencia en el sistema de pagos minoristas. El Banco Central está buscando promover el uso de pagos instantáneos, partiendo de una buena base existente

II. Se continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que fija Ley Marco de Cambio Climático, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13191-12. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt, realizó la presentación a la que se había comprometido en la sesión anterior, sobre el gasto climático, en donde además presentó una nueva indicación, que le entrega la

facultad a la DIPRES de hacer el reporte anual sobre la inversión con incidencia en cambio climático.

Luego de la presentación, los senadores se dedicaron a debatir sobre ésta y realizar preguntas a la Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt, respecto de la obligación de la DIPRES y la incidencia real del informe. Ya que ellos esperaban una mayor obligación y evaluación del gasto de cambio climático y no solo un reporte.

Se dieron por aprobados de manera unánime, todos los artículos competentes de la comisión, y se dejaron pendientes las indicaciones presentadas por la Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt. De manera que se pedirá un plazo formal de indicaciones para ingresarlas, y en la sesión de mañana a las 15:15 se votarán.

#### Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistió:

- Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Bellolio.

La comisión se avocó a conocer la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2021 de la Partida 20, del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Comenzó exponiendo el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Bellolio señaló que la ejecución presupuestaria a agosto del año 2021 es del 72%. Sostuvo que la ejecución del presupuesto va muy en línea con la ejecución del año 2020 y no se diferencian sustantivamente.

El diputado Pablo Lorenzini felicitó al Ministro por la exposición y el trabajo realizado, hizo énfasis en que era muy importante que estuviera avanzada la ejecución presupuestaria del fondo de medios, con el fin que distintas organizaciones puedan acceder a esos fondos.

Luego expuso la Presidenta del Consejo Nacional de Televisión, María Carolina Cuevas quien indicó que la ejecución presupuestaria al 31 de julio del 2021 es del 62% sumando los gastos comprometidos. Indicó que han tenido dificultades para poder realizar la encuesta nacional de televisión dada la contingencia sanitaria pero se comprometió a realizar el trabajo dada la importancia que tiene la encuesta para los distintos medios de comunicación.

El diputado Pablo Lorenzini adelantó que presentará una indicación al nuevo proyecto de ley de presupuesto para acelerar la ejecución presupuestaria de los fondos concursables que este año asciende a unos 4 mil millones de pesos. Finalmente, el diputado Gastón von Mühlenbrock felicitó a la Presidenta del Consejo Nacional de Televisión por haber cumplido con todos los compromisos adoptados respecto a la ejecución presupuestaria de este año.

#### Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistieron:

- Ministra del Deporte, Cecilia Pérez.
- Subsecretario del Deporte, Andrés Otero.

La sesión tuvo por objeto conocer la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2021 de la Partida 26, Ministerio del Deporte.

Expuso la Ministra del Deporte, Cecilia Pérez, quien hizo mención de la historia presupuestaria de su cartera.

Además, explico el contenido de la partida presupuestaria de su cartera, realizando una comparación entre el año 2020 y 2021. Por otra parte, el senador Rodrigo Galilea consulto de qué manera se llega a cumplir con la ejecución presupuestaria, esto en relación con los fondos concursables.

Ahora bien, expuso su equipo de trabajo quien se refirió a la ejecución presupuesto del subtítulo 21 respecto al gasto en personal, subtítulo 22 relativo a los bienes de servicios y consumo, subtítulo 23 sobre prestaciones de seguridad social, subtítulo 24 transferencias corrientes, subtítulo 29 referido a la adquisición de activos, subtítulo 34 sobre el servicio de la deuda. Por otra parte, se refirieron a la ejecución presupuestaria del instituto nacional de deportes.

Expuso el representante de la oficina del Congreso Nacional quien señaló que hay alrededor de 30 compromisos no cumplidos por el Ministerio del Deporte, a lo cual, la Ministra del Deporte, Cecilia Pérez señaló que se revisara nuevamente la documentación al respecto.

#### Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

I. La sesión tuvo por objeto conocer la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2021 de la Partida 25 correspondiente al Ministerio del Medio Ambiente.

Se recibió a la Ministra del Medio Ambiente, quien señaló que la ejecución presupuestaria a nivel ministerial consolidada alcanza un 69%.

Con respecto a la Subsecretaría del Medio Ambiente, señaló que se ha ejecutado un 64%.

En cuanto al Servicio de Evaluación Ambiental, un 73%.

Y en cuanto a la Superintendencia del Medio Ambiente, un 78%.

Luego de esto, se refirió a los ejes de trabajo de la Subsecretaría, detallando cada uno.

Por último, expuso el Superintendente, refiriéndose a los ejes de trabajo de la Superintendencia.

Así también, se expuso sobre el trabajo del SEA, destacándose los 841 proyectos ingresados a lo largo de los últimos siete años.

#### Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.

La comisión tuvo por objeto conocer la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2021 de la Partida 01, correspondiente a Presidencia de la República y Partida 22 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

El Director Administrativo de la Presidencia de la República, señor Julio Maiers, expuso sobre la partida 01 correspondiente a la Presidencia de la República. En este sentido, señaló que, la ejecución asociada es de un 67,3%, siendo un poco más alto que el proporcional mensual. Respecto al subtítulo 29 este lo ideal era ejecutarlo

en lo que quedaba del año y sobre el subtítulo 24 había un decreto sobre reasignación presupuestaria el cual ya estaba tomado de razón. Respecto a la glosa de horas extras, habrá una reasignación presupuestaria, lo mismo en lo referente a los viáticos, correspondientes a funcionarios de planta y contrata.

Respecto a los ingresos, el Subsecretario indicó que había cinco programas, sobre los cuales indicó el presupuesto que contemplaba cada uno de ellos, en virtud del cual, el programa 08 correspondiente a la Convención Constitucional ocupaba el 30% del presupuesto total. Así mismo se refirió a los incrementos en el presupuesto, los que se aplicaron a la Convención Constitucional y a la transformación digital del Estado.

El diputado Lorenzini consultó sobre los rumores respecto al presupuesto de la transformación digital, en virtud de lo cual el Subsecretario aclaró que no había nada de lo que preocuparse, pues los rumores eran falsos.

Respecto a los incrementos, el más importante era el programa 08 el cual ha tenido tres modificaciones presupuestarias que han influido en dicho incremento, lo que sería explicado más adelante. El subsecretario se comprometió a traer una respuesta más clara a la duda sobre el incremento del programa 29 en la próxima sesión donde se presentará el presupuesto del año entrante.

Sobre horas extras, el Subsecretario indicó que sí habían hecho pagos de estas características, ajustándose a la circular 15 del Ministerio de Hacienda, sin embargo estos pagos eran justificados en razón de que, no podían ser trabajos telemáticos. Aun así, los pago en horas extra no han sido excedidos y los que se han hecho, han sido reconocidos.

Respecto a los programas 01 y 08 había un 0% de ejecución porque consideraba las asignaciones y en el programa 09 había una ejecución baja, además, agregó que querían actualizar el reglamento orgánico antes de dejar el gobierno. Respecto a la ejecución del programa hay aproximadamente una ejecución de un 54%.

Sobre el programa 05, el subsecretario señaló que, en el caso de los ingresos era un 68% y en materia de gastos se estaba en un 63% de ejecución, teniendo en el subtítulo 22 una pequeña baja presupuestaria porque se estaba licitando un programa de nube, lo que sería prontamente ejecutado. Sobre el programa 07 señaló que este pasaba a ser parte del Ministerio de Hacienda.

Sobre el programa 08 correspondiente a la Convención Constitucional, el subsecretario explicó primero lo referido a la dotación, en virtud de lo cual partieron 30 cupos, esto en marzo se consideró que eran pocos, por lo que en una de las modificaciones presupuestarias se solicitó un aumento de cupo, quedando 52 personas autorizadas. La Convención agotó los 52 cupos, pero la misma Convención señaló que necesitaban más cupos por lo que el Subsecretario traspasó cupos de programa y se tomó razón de ello el día de hoy para poder acceder a dicha solicitud.

Gobierno, Descentralización y Regionalización

Asistieron:

- Ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar.
- Subsecretaria de la Niñez, Blanquita Honorato.

I. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que Que modifica la ley N° 18.056, que establece normas generales sobre otorgamiento de pensiones de gracia por el Presidente de la República, para incorporar específicamente a los hijos de personas fallecidas por covid 19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14489-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La Ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar señaló que como Ejecutivo, también consideran que es necesario tomar en cuenta las necesidades de los hijos fallecidos de padres con COVID, por lo que el Presidente ingresó una glosa a la ley de presupuesto, para otorgar una pensión de gracia de 70.000 pesos, a pagar en enero, para estos niños afectados.

Por su parte, la Subsecretaria de la Niñez, Blanquita Honorato explicó que, junto con la pensión, se creará un programa integral con enfoque en los derechos de los niños para apoyarlos y generar las medidas de acuerdo al interés superior del niño. Indicó, por ejemplo, la activación de redes comunitarias y el traspaso de beneficios en casos de cambios de tuición por ejemplo.

El presidente de la comisión, senador José Miguel Insulza, expresó no estar seguro de como proseguir con la discusión del proyecto de ley, ya que el consideró que el objetivo de éste es distinto al de la pensión de gracia propuesta por el Presidente. Debido a que el senador Rabindranath Quinteros, autor del proyecto no se encontraba presente en la sesión, el presidente de la comisión dejó pendiente la votación de éste.

II. Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que, dispone la publicidad de las sesiones de los concejos municipales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14250-06. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Para ello se escuchó la presentación de la presidenta del Consejo para la Transparencia, Gloria De La Fuente, quien se refirió a la jurisprudencia del Consejo para la Transparencia sobre el proyecto de ley, señalando las causales de reservas que se pueden hacer y las interpretaciones de éstas. Mostró ejemplos de recursos de amparo que han acogido y rechazado, dependiente siempre si la información era considerada pública. Agregó que, habiendo causales de reservas eventuales en la publicidad, lo más importante es saber que la transparencia y el acceso a la información facilitan el control social, por lo tanto, siempre serán excepciones y no reglas.

El senador José Miguel Insulza también consideró invitar a una próxima sesión a la señora De La Fuente para que se refiera sobre el proyecto de ley de transparencia.

Por falta de quórum, la comisión dejó pendiente el resto de los puntos de la tabla.

Martes 28 de septiembre de 2021

## Economía

Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado, en segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14137-05. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Marcos Illesca, de la Asociación de Exportadores y Manufacturas Chile A.G. (Asexma), señaló que esperan que el sistema de compras públicas dote de transparencia y eficiencia a las compras que realiza el estado, facilitando la participación competitiva de empresas de menor tamaño para acceder al mercado público.

Luis Solís, Presidente del Consejo para la Sociedad Civil (COSOC), creen que el proyecto de ley marca un antes y un después luego de haber escuchado la presentación del Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, en la sesión pasada. Cualquier sistema de las compras públicas debe considerar a las empresas de menor tamaño.

Graciela Correa, de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), se refirió al contexto situacional y señaló que es importante tener en consideración los procesos previos al proceso de compra; certificación de competencias; proveedores; manual de adquisiciones; probidad y capacitación de entidades compradoras.

Gabriela Garnham, de la Asociación Gremial de Dispositivos Médicos de Chile (ADIMECH A.G.), expuso sobre las nuevas facultades de Chilecompra, el fortalecimiento del instrumento de convenio marco y el plan de compras. También se refirió a la ampliación de competencias del tribunal de contratación pública.

Camila Campos, de la Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información (ACTI), estructuró la presentación con algunos conceptos generales, refiriéndose en primer lugar a la estandarización de bienes y servicios en el marco de la tecnología. En segundo lugar, comentó la limitación propuesta para el trato directo y finalizó con algunos comentarios sobre los servicios compartidos y economía circular.

## Salud

I. Comenzó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el código sanitario para incorporar y regular el uso medicinal de productos derivados de cannabis, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11327-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Asesor del Ministerio de Salud, Jaime González propuso escuchar antes de la votación en general al nuevo Director del Instituto de Salud Pública, Heriberto García y al Ministro de Salud, Enrique Paris quienes son expertos en temas toxicológicos. El senador Rabindranath Quinteros pospuso la votación en general del proyecto para el día martes de la próxima semana con el fin de recibir al Ministro de Salud.

II. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas contra la resistencia a los antimicrobianos, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12674-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó al Asesor del Ministerio de Agricultura, Andrés Meneses, quien explicó las indicaciones presentadas por el ejecutivo al proyecto, señaló que estas fueron presentadas tomando en cuenta las inquietudes

manifestadas por los senadores por lo que no deberían ser rechazadas.

En la votación en particular se aprobó el artículo uno junto con la indicación presentada por el ejecutivo. El resto de las indicaciones quedaron pendientes para ser votadas en una próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Votar en general en la sesión del próximo martes, luego de escuchar al Ministro de Salud, Enrique Paris, el proyecto de ley que modifica el código sanitario para incorporar y regular el uso medicinal de productos derivados de cannabis, Boletín 11327-11.
- ii. Recibir en la sesión de mañana a la Jefa de la División Gestión de Redes Asistenciales, Beatriz Martínez Mallett, y a la Jefa de la División de Gestión de Desarrollo de Personas, Claudia Godoy para dar respuestas a la comisión por el término de los contratos de los refuerzos a raíz del Covid.
- iii. Sesionar desde la próxima semana sólo los días martes de 9 a 11 horas producto de la falta de tiempo que tienen los senadores por la tramitación de la ley de presupuesto para el próximo año.
- iv. Continuar en la sesión del próximo martes la votación en particular del proyecto de ley, que establece normas contra la resistencia a los antimicrobianos, Boletín 12674-06.

Seguridad Pública

Asistió:

- Subsecretaria de Prevención del Delito, María José Gómez.

Se continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13588-07, 11915-07, 12668-07 y 12776-07, refundidos. Se continua su estudio en general en una próxima sesión.

Expuso la Subsecretaria de Prevención del Delito, María José Gómez quien explico el contenido del proyecto de ley, detallando las modificaciones propuestas a la ley 20000, código procesal penal, ley 20502, ley 19913 y al código penal.

El senador Felipe Kast felicitó la iniciativa del ejecutivo y manifestó la importancia de abordar el tema, además indicó que solicitó una sesión especial en la Sala para tratar el tema del narcotráfico.

El senador Jaime Quintana señaló que el proyecto de ley de control de armas despachado por el Senado posee una fuerte relación con este proyecto en comento, y señaló que hay ciertos aspectos del proyecto de ley de control de armas que no quedaron del todo claras. Finalmente, sostuvo que no le parece bien la urgencia dada por el ejecutivo al proyecto.

Por su parte, el senador José Miguel Insulza sostuvo que el proyecto posee diferentes aspectos positivos y que apoyara su tramitación. Sin perjuicio de lo anterior, indicó que la urgencia del proyecto no es la adecuada y que se le debe dar mayor discusión. Por otra parte, señaló que se le dará tramitación en paralelo al proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública.

El senador Iván Moreira sostuvo la importancia de invitar a los representantes de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones, pero que manifiesten sus opiniones sin temor, dado que, a su juicio en el proyecto de ley de control de armas manifestaban sus opiniones con temor o no hablaban.

Finalmente, los senadores concordaron en invitar al director del servicio nacional para la prevención y

rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (SENDA) y al Ministerio Público para la próxima sesión, y luego de ello, considerar más invitados para su discusión en general.

#### Especial Mixta de Presupuestos

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.
- Directora de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Cristina Torres.

Se recibió el Informe de Finanzas Públicas de parte de la Directora de Presupuestos, en el cual detalló las proyecciones macroeconómicas del Ministerio de Hacienda para el presente año, pero sobre todo para el 2022 y hasta el 2025, en base a lo cual se había diseñado el proyecto de ley de presupuestos del sector público para el año 2022.

Respecto al informe, la directora indicó que en 2021 los ingresos habían sido menores y los gastos superiores a los esperados en la ley de presupuestos, por lo que se había deteriorado la posición financiera del gobierno central; sin embargo, para el año 2021 se ajustaban a la baja las proyecciones de crecimiento del PIB, así como de la demanda interna, mientras que las proyecciones del precio del cobre, el tipo de cambio y el IPC subían, a la vez que se programaba un fuerte retiro del gasto público, por lo que el diseño del presupuesto de 2022 pretendía retomar la tendencia sostenida de crecimiento del gasto que exhibía el país antes de la pandemia, aumentando el presupuesto algo por sobre el 3% respecto a la ley aprobada de 2021, pero bajando considerablemente el gasto efectivo de 2021 y mejorando los indicadores, tanto del balance efectivo como del cíclicamente ajustado, para así retomar la regla fiscal hacia 2025.

La Directora destacó el fuerte aumento de la inversión pública respecto al gasto público, ya que se diseñó el proyecto en función de la reactivación económica como uno de sus ejes principales.

Los parlamentarios de la comisión hicieron consultas sobre todo respecto a los recursos para los gobiernos regionales y para atender el cambio climático. Al respecto, el Ministro de Hacienda y la Directora de Presupuestos señalaron que se estaba en conversaciones con los gobernadores regionales a fin de mejorar el flujo de información respecto a las necesidades regionales, así como sobre la asignación y uso de estos recursos. Se indicó que el FNDR se repartía según un polinomio objetivo que discernía factores socioeconómicos, de conectividad y de acceso a servicios entre otros.

Sobre cambio climático, se destacó el aumento del presupuesto, el cual venía diseñado sobre un amplio trabajo del Ministerio del Medio Ambiente, el cual se fundaba en la nueva institucionalidad ambiental que se estaba proponiendo en el proyecto de Ley Marco del Cambio Climático.

#### Hacienda

Asistió:

- Subsecretario del Medio Ambiente, Javier Naranjo.

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje que fija Ley Marco de Cambio Climático, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13191-12. Se despachó a la sala del Senado.

La sesión tuvo por objeto votar las 5 indicaciones presentadas, las tres primeras por la senadora Ximena Rincón y

las dos restantes por el Ejecutivo a través del Ministerio del Medio Ambiente.

Las dos primeras indicaciones corresponden a los Planes sectoriales de mitigación, siendo la primera aprobada y la segunda retirada por su autora.

La tercera indicación dice relación con los Instrumentos económicos para la gestión del cambio climático, la cual fue aprobada.

Las indicaciones del Ejecutivo correspondientes al Informe de inversión climática y a la elaboración y presentación del primer informe de inversión climática también fueron aprobadas.

II. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje que modifica el Código Sanitario en lo relativo al cobro de multas, segundo trámite constitucional, primer informe. Discusión inmediata. Boletín 14336-11. Se despachó a la sala del Senado.

El proyecto se vio sobre tabla y se aprobó sin mayor debate.

Miércoles 29 de septiembre de 2021

Educación y Cultura

Asistieron:

- Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.
- Subsecretario de las Culturas y de las Artes, Juan Carlos Silva.

I. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley que modifica los requisitos de ingreso a carreras de pedagogía, establecidos en el artículo 27 bis de la ley N°20.129 y en el artículo trigésimo sexto transitorio de la ley N°20.903 y ponerlo en votación. En segundo trámite constitucional, primer informe. Con urgencia calificada de suma. Boletín 14151-04. Es despachado a la Sala del Senado.

Se recibió al subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, quien señaló que la indicación 1 de la senadora Provoste va en la dirección equivocada.

Se recibió al presidente del Colegio de Profesores, Carlos Díaz, quien señaló que el proyecto de ley es insuficiente y no se hace cargo de las problemáticas que tiene la educación en Chile, como el agobio laboral de los profesores y la alta cantidad de estudiantes por sala.

II. Los senadores continuaron la discusión en particular del proyecto de ley que regula la exhibición y ejecución artística en los bienes nacionales de uso público. En segundo trámite constitucional, segundo informe. Con urgencia calificada de suma. Boletín 8335-24. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió al subsecretario de las Culturas y de las Artes, Juan Carlos Silva, quien señaló que está dispuesto a trabajar con los asesores para llegar a acuerdo respecto de las indicaciones. Se procederá de esa forma por un plazo de 15 días.

Transportes y Telecomunicaciones

Asistieron:

- Subsecretaria de Prevención del Delito, María José Gómez.
- Subsecretario de Transportes, José Domínguez

I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley de Tránsito para sancionar la organización y participación en carreras no autorizadas de vehículos motorizados y otras conductas que indica. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín(es) 10109-15. Refundidos. Con urgencia calificada de suma. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Durante la lectura de la cuenta, se recibieron las excusas pertinentes de la Ministra de Transportes, Gloria Hutt, quien por insoslayables problemas de agenda no logró asistir a la sesión de hoy.

Los senadores debatieron en torno a ciertas inquietudes y dudas sobre algunos artículos antes de votar en general. En esta línea, se contó con la ayuda de la señora Romina Garrido, Asesora Legislativa del Ministerio de Transportes, quien aclaró algunas dudas de los parlamentarios.

Por otra parte, la Subsecretaria de Prevención del Delito, se refiere a las consideraciones sobre la denominación de velocidad temeraria y el exceso de velocidad en este proyecto.

Para finalizar este punto, se aprobó en general el proyecto de ley, señalando que se afinarán algunos detalles para votarlo en particular la próxima sesión.

II. Se analizó la situación del transporte público urbano en las regiones.

Para este punto, se escuchó la exposición del señor Fernando Castillo, en representación de la Asociación de Dueños de Taxi buses de Antofagasta, quien habló sobre el diseño de licitación en electromovilidad.

En esta línea, los senadores discutieron en torno a la materia donde se atendió la presentación del Subsecretario de Transportes José Domínguez, quien expuso sobre las gestiones de la cartera en materia económica, tecnológica y política en el marco de la implementación de nuevas tecnologías en transporte.

Para finalizar, los senadores acordaron oficiar al Ministerio de Transportes con la finalidad de que pueda pronunciarse sobre lo expuesto en la sesión de hoy.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Transportes con la finalidad de que pueda pronunciarse sobre lo expuesto en la sesión de hoy.

#### Obras Públicas

Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mociones, que modifica normas de seguridad para la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes. Tercer trámite constitucional, informe de comisión de obras públicas. Boletines 9686-09 y 10209-09, refundidos. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Durante la lectura de la cuenta, se notificó de la imposibilidad de refundir esta iniciativa con el proyecto de ley que prohíbe la instalación de vallas publicitarias en carreteras, por encontrarse en diferente trámite legislativo, contrariando la LOC.

En consecuencia, se le solicitó a la abogada secretaria de la comisión que hiciera un repaso de la historia de la ley para claridad de todos los parlamentarios presentes.

Los senadores se abocaron a escuchar la presentación del señor Gonzalo Gazitúa, Asesor Legislativo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quien expuso la estructura del proyecto y las modificaciones efectuadas en segundo trámite.

Se escuchó la presentación del diputado Osvaldo Urrutia, quien expuso sobre la discusión, consideraciones, propuestas y conclusiones, previa en la cámara de diputados.

Para finalizar, los senadores manifestaron la voluntad de despachar el proyecto la próxima sesión.

#### Recursos Hídricos

I. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que regula el uso sustentable de las aguas subterráneas, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13034-09. Continúa en una próxima sesión.

María Jesús Ovalle, presidenta del Colegio de Ingenieros en Recursos Naturales y Karen Valenzuela, directora del Colegio de Ingenieros en Recursos Naturales, sugirieron, respecto del artículo 140 del Código de Aguas, reemplazar la actual declaración jurada, por una plataforma integrada digital que permita entender el balance hídrico de cada entidad usuaria de agua. Sistema que debe ser actualizado y ratificado periódicamente para el universo de derechos de aprovechamiento, con acceso libre, gratis y abierto de la información. Luego de escuchar la presentación, la senadora Allende señaló que hablará con la presidenta de la comisión, senadora Muñoz, para que en la próxima sesión se escuche a los últimos invitados y posterior a eso se vote en general.

Nicolás Rodríguez, asesor del Ministerio de Obras Públicas, señaló que sería interesante invitar al Director General de Aguas para precisar en algunos puntos.

II. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14045-07. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Carmen Herrera, de la Dirección General de Aguas, comentó la participación de la DGA en el proceso penal. Se refirió a los avances de la iniciativa, señalando en primer lugar la consagración de un título específico con tipos penales referidos a las distintas afectaciones sobre las aguas; segundo, reconoce afectaciones a las aguas, diferentes de la afectación de su disponibilidad, incorporando incluso penas de cárcel. Comentó que se reconoce una fuerte dificultad para coordinar la dinámica de los procesos penales con la participación de los funcionarios y funcionarias de las unidades de fiscalización regional. Valoran el alcance del proyecto por sobre en aquellos casos en la que la dirección general de aguas no tiene competencias, por ejemplo, en los cauces artificiales. Finalmente, sugirió la revisión de la proporcionalidad de la pena.

Nicolás Rodríguez, asesor del Ministerio de Obras Públicas, en la misma línea de lo planteado por la Jefa de Fiscalizaciones de la Dga, recalcó la importancia que el Ministerio de Justicia se refiera a la proporcionalidad de la pena.

#### Gobierno, Regionalización y Descentralización

Se aprobó en general los proyectos de ley refundidos originados en moción, que modifica el artículo 134 de la Constitución Política, con el objeto de regular la forma de provisión de vacantes de convencionales constituyentes independientes pertenecientes a listas conformadas sólo por independientes y establecer la renuncia al cargo de convencional, en casos graves, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletines refundidos 14589-07 y 14592-07. Despachado a la Sala del Senado.

Gabriel Osorio, abogado y profesor de derecho, expuso en relación a la materia, indicando las normas actuales que se enciende cubierta por el artículo 51 de la Constitución Política de la República,

Arturo Fernandois, abogado, se refirió en primer lugar a la renuncia de un constituyente, manifestando que éstas renunciadas envuelven un interés personal y también público, porque se les ha encomendado un mandato. Señaló que la norma ya está, como se establece en el artículo 134 de la Constitución Política de la República, y que el órgano llamado para ejercer la facultad de la renuncia de un constituyente, debiese ser el Tribunal Constitucional, esto debido a que ya conoce las materias. En cuanto a un reemplazo de un convencional, la norma ya está prevista y alterar esas reglas en un proceso tan corto no es lo adecuado.

La senadora Luz Ebensperger hizo reserva de constitucionalidad, ya que podría afectar la garantía de igualdad ante la ley, porque se estarían cambiando las reglas establecidas posterior a las elecciones.

## Agricultura

Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley 18450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 14068-01. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Comenzó exponiendo la Gobernadora de la Región de Coquimbo, Krist Naranjo, quien indicó que si bien el proyecto es aceptable este no cubre las necesidades de los pequeños agricultores de su región dada la profundidad de la crisis hídrica que atraviesa la región que representa. Señaló que no se puede aprobar la norma tal como está planteada ya que sería una ley obsoleta.

Luego expuso en representación de la Asociación Gremial, Agrícola Central de Talca, el Presidente, Luis Urrutia, quien se mostró a favor del proyecto y enfatizó que los esfuerzos deberían enfocarse en la eficiencia del uso de las aguas. Finalmente realizó recomendaciones sobre las normas que a su juicio debían ser revisadas.

También expuso el Presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, José Pérez, quien criticó el proyecto señalando que no se hace cargo de las externalidades negativas de carácter medio ambiental y además no plantea mejoras para los funcionarios sino que solo a las jefaturas.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la próxima sesión al Gobernador de la Región de Valparaíso, Rodrigo Mundaca.
- ii. Solicitar a la sala del senado que el proyecto de Boletín 14068-01 pueda ser estudiado en la comisión de forma general y particular a la vez.

## Salud

I. Se recibió a representantes del Ministerio de Salud que expusieron sobre el cambio de estrategia para enfrentar la pandemia y las no renovaciones en el área de la salud.

Se escuchó a Beatriz Martínez, Jefa (S) de la División de Gestión de Redes Asistenciales y a Claudia Godoy, Jefa (S) División de Gestión y Desarrollo de las Personas, quienes primero se refirieron a las estrategias adoptadas por el Ministerio de Salud para combatir la pandemia y luego se refirieron a la dotación de personal utilizado.

El senador Rabindranath Quinteros se mostró conforme con la información entregada y señaló que le hubiera gustado que lo comunicado en esta sesión hubiera sido difundido de manera más amplia.

II. Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece el derecho a optar voluntariamente para recibir asistencia médica con el objeto de acelerar la muerte en caso de enfermedad terminal e incurable, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 7736-11, 9644-11, 11745-11, 11577-11, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó a la Directora Adjunta de la Iniciativa Familias Saludables en el Instituto O'Neill de la Universidad Georgetown, Silvia Serrano quien se mostró a favor del proyecto de ley, señaló que los requisitos que establece el proyecto para determinar a quienes podrán acceder al derecho que establece el proyecto cumplen con los mínimos necesarios acorde a estándares internacionales.

También expuso el Médico Anestesiólogo del Hospital de Concepción, Hugo Soto quien se mostró en contra del proyecto en la forma cómo está presentado y señalando que se le debe dar mayor énfasis a la búsqueda de cuidados paliativos verdaderos antes de optar por la eutanasia.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la sala que se autorice a la comisión estudiar en general y en particular a la vez el proyecto de ley que regula el acceso a servicios sanitarios y atención preferente a personas con enfermedad inflamatoria intestinal, promueve su conocimiento y la no discriminación Boletín 14258-11.

#### Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

La sesión tuvo por objeto analizar la situación actual de la industria salmonera.

Expuso el presidente de SalmonChile, Arturo Clement, quien señaló la importancia del salmón en la alimentación y en el cambio climático. Además, se refirió a la normativa vigente.

Se recibió al Gerente General de Aquachile, Sady Delgado, quien explicó la historia de su institución y el trabajo que realizan. Además, indicó que existe una sobre regulación y existe una incerteza jurídica.

Expuso el Director Regional de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Omar Muñoz, quien sostuvo que se refirió a los instrumentos CORFO.

Se recibió en audiencia a la directora del trabajo, Lilia Jerez, quien se refirió a la actividad de inspección en el sector.

Expuso la intendenta de seguridad y salud del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Pamela Gana quien se refirió a las diversas fiscalizaciones realizadas por su institución y los diversos hallazgos generales en el ámbito preventivo y médico.

El senador Kenneth Pugh sostuvo que se debe tener las reglas claras y utilizar la adecuada tecnología en esta materia. Por su parte, el senador Rabindranath Quinteros indicó que se debe abordar el tema de las enfermedades profesionales y señaló que estaba preparando un proyecto de ley sobre dicha materia.

#### Primera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistieron:

- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.
- Subsecretaria de la Mujer, María José Abud.

La comisión tuvo por objeto conocer la ejecución presupuestaria del presente año de la Partida 27, correspondiente al Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

La ministra señaló que este 2021 ha sido muy complejo para las mujeres, impactando de manera diferenciada en las mujeres de nuestro país, situación que ha generado una reestructuración en la forma de trabajo y por ende una reestructuración en la ejecución del Presupuesto, sin dejar de lado la agenda mujer en la que el Gobierno ha trabajado desde sus inicios. En este sentido, la Subsecretaria de la Mujer presentó la ejecución presupuestaria del Ministerio a la fecha, en virtud de lo cual, indicó que, al 15 de septiembre hay un 85% de la ejecución total.

Sobre los detalles, la subsecretaría de la Mujer tenía un 76% de ejecución y el SERNAM, donde está la mayoría del presupuesto, existen tres programas, donde a la fecha hay un 88% del presupuesto ejecutado, aun siendo un año muy difícil y considerando que los programas se aplican presencialmente. El programa 01 cuenta con un 88,6% de ejecución, el programa 02 con un 93,6% de ejecución y el programa 03 cuenta con una ejecución de un 93,14%.

Posteriormente, la Ministra indicó que la idea era hacer crecer el programa Saludablemente, el cual era un apoyo a salud mental y entregaba ayuda gratuita de manera telemática, el que se estaba trabajando en conjunto al Ministerio de Salud a través de una mesa de trabajo.

Hacienda

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y acuicultura, Alicia Gallardo.

I. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que interpreta el artículo 11 de la ley N° 21.354, para declarar a los pescadores artesanales como rubro especialmente afectado por la pandemia de Covid-19, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14514-21. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

La Subsecretaria de Pesca y acuicultura, señaló que el bono covid para pymes había sido adjudicado a los armadores de botes pesqueros, en su condición de pequeños empresarios con iniciación de actividades, no así a sus tripulantes, recolectores y buzos, quienes son dependientes. Señaló que el Gobierno había desarrollado programas para ayudar a estos últimos trabajadores para que desarrollen su actividad económica. Señaló que el Ejecutivo presentó una reserva de constitucionalidad, por vulnerar la constitución en cuanto a que versa sobre materias de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, al involucrar gasto fiscal.

El senador José García propuso debatir el proyecto con el Ministerio de Hacienda presente en una próxima sesión, a ver si era posible incluir algunos actores de la pesca en los beneficios del bono covid. Así se acordó.

II. Se continuó el estudio y comenzó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje y mociones, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en lo relativo a las licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 11704-21, 11642-21, 10190-21 y 7926-03, refundidos. Se continuará su votación en una próxima sesión.

La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura indicó que, si bien en un principio este era un proyecto de ley corta, a medida que avanzó su tramitación, se había convertido en un proyecto de Ley de Pesca propiamente tal, ya que modificaba sustancialmente los aspectos más relevantes de la pesquería, dentro de los que se destacaba la subasta de las licencias nuevas de pesca, así como las mayores exigencias para la renovación de las licencias antiguas.

Se inició la votación de las materias de competencia de la comisión, donde se aprobó el numeral 12 del artículo primero, con la abstención del senador Carlos Montes. Este artículo trataba de la incorporación de nuevas licencias de pesca mediante la subasta de las mismas.

III. El coordinador legislativo del Ministerio de Hacienda, José Riquelme, pidió que la comisión abriera un plazo de indicaciones para el proyecto de ley sobre datos personales. Se acordó pedir una semana de plazo.

#### Hacienda y Educación, unidas

Asistió:

- Subsecretaria de Educación Parvularia, María Jesús Honorato.

Se inició el estudio y aprobó en general y particular ad referendum, el proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece reajuste de remuneraciones y otros beneficios legales para el personal que indica, que se desempeña en los establecimientos de educación parvularia financiados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, vía transferencia de fondos traspasados a los servicios locales de educación pública, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14558-04. Se despachó a la sala del Senado.

La Subsecretaria Honorato indicó que el proyecto venía a hacer justicia con la situación de muchas funcionarias del sistema Vía Transferencia de Fondos, que al ser traspasadas a los servicios locales de educación, no habían recibido la bonificación que correspondía a dichos profesionales en circunstancias análogas al resto de los profesionales traspasados. Señaló también que el proyecto incorporaba una serie de bonificaciones adicionales que venían en el mismo sentido de recompensar de mejor forma la labor de los profesionales mencionados.

Se recibió a representantes de agrupaciones de funcionarios de jardines VTF, quienes pidieron celeridad en la aprobación del proyecto, en orden a hacer justicia con una situación en que se habían visto discriminadas respecto a profesionales que ejercían las mismas funciones.

Se aprobó en general por la unanimidad de los miembros de la comisión, con el acuerdo de pedir a la sala que entienda aprobado el proyecto también en particular, en vista de que hay acuerdo con el contenido del mismo y así no vuelva a la comisión para discutirlo en particular, pudiendo despachar a la brevedad el proyecto.

#### Minería y Energía

Continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que prohíbe la instalación y funcionamiento de centrales termoeléctricas a carbón en todo el país, a contar de la fecha que indica, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13196-12. Continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a representantes de la Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento, quienes expusieron un análisis y propuesta para alcanzar cero emisiones en el sector de generación de energía eléctrica en el país.

Indicaron que para que el retiro de las centrales a carbón sea seguro y no implique elevados sobre costos, sería necesario desarrollar en cuatro años una cantidad de infraestructura considerable en cuanto a generación, almacenamiento y transmisión. Por último, señalaron que comparten el objetivo de retirar las centrales a carbón al más corto plazo posible, sin embargo, el año 2025 es una fecha improbable para lograrlo, aseguraron.

Posteriormente, expuso Chile Sustentable, indicando que es clave poner fecha a las empresas que no tienen aún un cronograma de cierre, para que así el Ministerio de Energía pueda tener mayor certeza en la formulación de la PELP y los agentes del mercado puedan programar las nuevas inversiones adecuadamente.

Jueves 30 de septiembre de 2021

Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación

La sesión tuvo por objeto continuar con el estudio de las indicaciones del proyecto de ley, iniciado en moción, sobre protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las neurotecnologías. Primer trámite constitucional, Segundo Informe. Boletín 13.828-19. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

El asesor legislativo, Matías Ortiz, realizó la presentación de las modificaciones relativas a los artículo 8, 9 y 10 del proyecto de ley.

En primer lugar, el Ejecutivo, representado por José Francisco Uzal (Jefe división Jurídica del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e innovación) señaló sus dudas respecto los artículo 9 y 10 del proyecto de ley, en el cual establece sanciones para diversos delitos específicos de neurotecnología. Se refirió a la problemática en relación a la atribución de responsabilidad objetiva, dejando de lado la culpa o dolo por parte del sujeto que comete el delito. Comentó que la mayoría de las conductas que regulan los artículos 9 y 10 del proyecto de ley ya están legislados por la LPC.

En segundo lugar, el profesor Carlos Amunátegui señaló que, si bien la responsabilidad objetiva no es común, si existe para industrias de alto riesgo, como por ejemplo la industria aeronáutica. Comentó que es bueno eximir al consumidor de probar la culpa o negligencia. Por último, hizo énfasis en que si se mantiene responsabilidad objetiva, se crearán seguros para las neurotecnologías, en cambio, si, por el contrario se establece un régimen de responsabilidad subjetiva, la dificultad para generar pruebas y por tanto poder perseguir una indemnización, conllevará a que llegue neurotecnología de baja calidad a Chile.

En tercer lugar, el Diputado Guido Girardi señaló que estas neurotecnología tienen incidencia directa en el cerebro de las personas y por tanto requiere una regulación más estricta, precisamente por la complejidad de la materia y la fabricación de pruebas para la víctima. Señaló que no basta con extrapolar los derechos del mundo analógicos al mundo virtual.

Por último, Matías Ortiz, asesor legislativo, comentó que, si bien la responsabilidad objetiva es la excepción, es necesaria respecto de este tipo de delitos, ya que es muy probable que estas neurotecnologías tengan efectos nocivos, además dentro de la forma en que está redactado el artículo 9º, dicha responsabilidad se acota a los casos que se han dado en la actualidad.

La comisión acordó

- i. Revisar otra vez los artículos en cuestión, para poder avanzar la próxima sesión.

Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistieron:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado.
- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

Se inició el estudio de la Partida 05, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2022, Comisión Mixta Ley de Presupuesto, Informe de comisión Especial Mixta de Presupuestos. Boletín N° 14.609-05. Se continúa su discusión en una próxima

sesión.

Detalle de la votación:

- Partida 05, Capítulo 10, programa 04, correspondiente a la Subsecretaría del Interior, sobre Bomberos de Chile, aprobada.
- Partida 05, Capítulo 32, Programa 01, correspondiente al Hospital de Carabineros (HOSCAR), aprobada.
- Partida 05, Capítulo 09, Programa 01, correspondiente al SENDA, aprobada.
- Partida 05, Capítulo 04, Programa 01, correspondiente a la ONEMI, aprobada.

Votaciones pendientes:

- Partida 05, Capítulo 04, Programa 01, correspondiente a la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI).
- Partida 05, Capítulo 33, Programa 01, correspondiente a la Policía de Investigaciones (PDI)

La comisión acordó:

- Continuar la votación del proyecto de ley en cuestión el lunes 04 de octubre de 2021, de 14:30 a 17:30 horas.

Hacienda

Se continuó el estudio e inició la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Tributario obligando a bancos y otras instituciones financieras a entregar información sobre saldos y sumas de abonos en cuentas financieras al Servicio de Impuestos Internos, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 14111-05. Se continuará la votación en una próxima sesión.

Se rechazó la indicación sustitutiva presentada por el Presidente de la República por 3 votos contra 2, ya que a juicio de los senadores de oposición, su contenido era un aporte a la ley vigente, pero al sustituir el texto de la moción, le quitaba todo fundamento, el cual era ir más allá de la ley vigente, aumentando las facultades del SII para acceder a la información financiera, y no solo mejorar los mecanismos existentes.

Salud

Asistió:

- Subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza.

Se recibió en la sesión a la Subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza, quien realizó un resumen del manejo de la pandemia.

Comenzó exponiendo la Subsecretaria, refiriéndose a la estrategia de testeo, luego expuso los centros de trazabilidad a lo largo del país. Continuó con las residencias sanitarias y el Programa de Control de Aislamiento Domiciliario.

Posteriormente, se refirió a los requisitos de ingreso al país a partir de este viernes 01 de octubre. Finalmente, señaló los cuatro ejes de actualización del Plan Paso a Paso, indicando que se mantendrá la estructura principal de este Plan.

En todos los pasos, indicó la Subsecretaria, se podrá realizar cualquier tipo de actividad con aforos y condiciones restrictivas dependiendo de la condición sanitaria del lugar. El Pase de Movilidad mantendrá su vigencia, y se reforzarán las medidas de autocuidado.